UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Guía Docente				
Datos Identificativos				2024/25
Asignatura (*)	Políticas Sociolaborais		Código	760G01033
Titulación				
Descriptores				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
Grao	2º cuadrimestre	Cuarto	Obrigatoria	6
Idioma	Castelán			
Modalidade docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público			
Coordinación	Lopez Coira, Jose	Correo electrónico	j.lcoira@udc.es	
Profesorado	Lopez Coira, Jose	Correo electrónico	j.lcoira@udc.es	
Web				
Descrición xeral	La asignatura tiene por objeto el estudio de las llamadas Políticas Sociolaborales en el ámbito internacional y español, entre las que podemos mencionar las políticas de empleo activas y pasivas, la política de igualdad, la política a favor de la juventud, la política de inmigración o las referidas a los discapacitados y personas en riesgo de exclusión social			

Competencias / Resultados do título	
Código	Competencias / Resultados do título

Resultados da aprendizaxe			
Resultados de aprendizaxe	Competencias / Resultados do título		
Políticas sociolaborales	A5		
Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas	A13		
Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados	A27		
Elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado	A28		
Elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral	A29		
Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales	A34		
Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.	A35		
Toma de decisiones		B5	
Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		B6	
Motivación para la calidad		B12	
Liderazgo		B16	
Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común			C4
Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse			C6
Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.			C7

Contidos	
Temas	Subtemas
I.- ESTADO DEL BIENESTAR Y COHESIÓN SOCIAL	1 La intervención del Estado en la sociedad y en el mercado de trabajo. 2. Configuración histórica del Estado moderno. 3. El Estado del Bienestar.

II.-ELEMENTOS CONFIGURATIVOS DE LAS POLITICAS PUBLICAS Y DE LAS POLITICAS SOCIOLABORALES	1 Las políticas públicas. 2. Entes territoriales competentess para dictar políticas sociolaborales. 3. Configuración de las políticas sociolaborales. 4. Las redes de actores en las políticas sociolaborales.íticas publicas 5 Elaboración de políticas sociolaborales. 6 Caracteres generales de las políticas sociolaborales
III. LAS POLITICAS SOCIOLABORALES EN LOS ÁMBITOS INTERNACIONAL Y EUROPEO	1 La Organización Internacional del Trabajo. 2. El Consejo de Europa. 2 El Derecho Internacional Pacccionado: los convenios internacionales bilaterales y multilaterales 3. La Unión Europea. 4. Los principios del pilar europeo de derechos sociales. 5. El empleo como eje de la política social europea: las estrategia europea para el empleo. 6. Estrategia coordinada para el empleo.
IV. LA POLITICA DE EMPLEO EN ESPAÑA	1 Definición. 2. Tipos de políticas de empleo: activas y pasivas. 3. Protección para los autónomos en case de cese de actividad.
V. POLÍTICAS SOCIOLABORALES A FAVOR DE LA JUVENTUD	1. Políticas sociolaborales sobre juventudad en el ámbabito internacional y de la Unión Europea. 2. La política sociolaboral sobre juventud en España.
VI. POLÍTICA DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	1 Marco jurídico en los ámbitos internacional y de la Unión Europea. 2 La política de igualdad en el Derecho laboral español. 3 Acciones encamidas a lograr la igualdad real entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. 4. Programas de mejora de la empleabilidad de las mujeres trabajadoras. 5. Los planes de igualdad en las empresas. 6. Distintivo de igualdad en las empresas. 7. Conciliación de la vida personal, familiar y laboral. 8. Protección dispensada a las trabajadoras víctimas de violencia de género.
VII. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA	1.La protección a la familia en la Constitución Española 2 La protección a la familia en el Derecho comunitario 2. Política sociolaboral en materia de familia 3. Fomento de la maternidad
VIII. POLÍTICAS ORIENTADAS A LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE LOS ISCAPACITADOS	1.Las políticas orientadas a su inserción sociolaboral. 2. problemas de las personas con discapacidad. 3. Política sociolaboral en el ámbito internacional y de la UE. 4. Mqarco jurídico en España. 5. Medidas para facilitar la inserción laboral de las personas discapacitadas. 6. CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad).
IX. POLÍTICAS EN RELACIÓN CON LAS PERSONAS DE EDAD AVANZADA	1. El envejecimiento como cuestión social 2 Delimitación de la política sociolaboral a favor delas personas de edad avanzada 3. La protección social de la vejez. 4 Política española en materia de edad avanzada.

X. POLÍTICA DE INMIGRACIÓN	1. Introducción. 2. La política internacional sobre inmigración. 3. Política inmigratoria. 4. Los derechos sociolaborales de las personas exxtranjeras 5. Situaciones administrativas del extranjero en España. 6. Residencia temporal por arraigo. 7. Autorizaciones para ejercer actividades lucraativas. 8. La gestión de los flujos migratorios: gestión colectiva de contrataciones y regularizaciones.
XII. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	1. La política europea 2. La política en España 3. Planes nacionales de acción 4 Medidas de inserción
XIII. POLÍTICA ASISTENCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	1.Significado y función de los servicios sociales y de las prestaciones asistenciales 2 Organización de los servicios sociales. 2. Régimen de funcionamiento de los servicios sociales. 3. Competencias de las Comunidades Autónomas.

Planificación				
Metodoloxías / probas	**Competencias / Resultados**	**Horas lectivas (presenciais e virtuais)**	**Horas traballo autónomo**	**Horas totais**
Sesión maxistral	A13 A35 B6 B12 C4 C6 C7	28	56	84
Traballos tutelados	A5 A13 A27 A35 B6 C4 C6 C7	21	21	42
Proba obxectiva	A5 A13 A34	1	22	23
Atención personalizada		1	0	1
***Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado**				

Metodoloxías	
Metodoloxías	**Descrición**
Sesión maxistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
Traballos tutelados	Metodoloxía deseñada para promover a aprendizaxe autónoma dos estudantes, baixo a tutela do profesor e en escenarios variados (académicos e profesionais). Está referida prioritariamente ao aprendizaxe do ?cómo facer as cousas?. Constitúe unha opción baseada na asunción polos estudantes da responsabilidade pola súa propia aprendizaxe. Este sistema de ensino baséase en dous elementos básicos: a aprendizaxe independente dos estudantes e o seguimento desa aprendizaxe polo profesor-titor.
Proba obxectiva	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se pode construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.

Atención personalizada	
Metodoloxías	**Descrición**

Traballos tutelados	El profesor orientará a los alumnos en la materia de que se trate, con los medios adecuados a cada situación. Esta actividad podrá desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías) o de forma no presencial (a través de correo electrónico, Teams o del campus virtual).

Avaliación			
Metodoloxías	**Competencias / Resultados**	**Descrición**	**Cualificación**
Proba obxectiva	A5 A13 A34	A proba obxectiva pode combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de resposta múltiple, de ordenación, de resposta breve, de discriminación, de completar e/ou asociación, de preguntas longas. Tamén se pode construir cun so tipo de algunha destas preguntas.	80
Traballos tutelados	A5 A13 A27 A35 B6 C4 C6 C7	Metodoloxía deseñada para promover a aprendizaxe autónoma dos estudantes, baixo a tutela do profesor e en escenarios variados (académicos e profesionais). Está referida prioritariamente ao aprendizaxe do ?cómo facer as cousas?. Constitúe unha opción baseada na asunción polos estudantes da responsabilidade pola súa propia aprendizaxe. Este sistema de ensino baséase en dous elementos básicos: a aprendizaxe independente dos estudantes e o seguimento desa aprendizaxe polo profesor-titor. Faranse varios traaballos o longo do curso sobre as materias impartidas.	20

Observacións avaliación
Uso de Campus Virtual: Se advierte expresamente al alumnado que en esta asignatura se utilizará obligatoriamente la plataforma CAMPUS VIRTUAL tanto para los avisos relativos a la materia como para la realización y entrega de prácticas. Siendo responsabilidad del alumno la consulta periódica del mismo, así como la entrega de trabajos dentro del plazo estipulado en la aplicación. Alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia: En cualquier caso el alumno tendrá la posibilidad de presentarse exclusivamente a la prueba objetiva final, en las fecha que apruebe la Junta de Centro, en la que tendrá que responder a un cuestionario teórico práctico (preguntas de teoría y ejercicios). La valoración de la prueba objetiva será de 10 puntos. El sistema de evaluación para la 2ª oportunidad es el mismo. La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación implicará directamente la calificación de suspenso '0' en la materia en la convocatoria correspondiente, invalidando así cualquier calificación obtenida en todas las actividades de evaluación de cara a la convocatoria extraordinaria. Según recoge la normativa vigente para la docencia universitaria, se incorpora la perspectiva de sexo en esta materia.Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas y se razonará para modificalos y fomentar valores de respeto e igualdad.Se detectarán situaciones de discriminación por razón de sexo, proponiéndose, en su caso, acciones y medidas orientadas a su corrección.

Fontes de información	
Bibliografía básica	- Cabeza Pereiro, J. y Cardona Rubert, M. A. (Coords.) (Última edición). Manual de Políticas Sociolaborales. Madrid: Civitas - Sempere Navarro A. V. y otros (Última edición). Políticas Sociolaborales. Madrid: Tecnos
Bibliografía complementaria	

Recomendacións
Materias que se recomenda ter cursado previamente
Materias que se recomenda cursar simultaneamente
Materias que continúan o temario

Observacións

(*)A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías